

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,633

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1899

Las señoras suscriptoras a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

OBISPADO DE CORDOBA

LA SANTA BULA

Su Emcía. Rvdma. el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario general Apostólico de la Santa Cruzada, se ha dignado remitirnos un despacho del tenor siguiente:

CIRIACO MARÍA, POR LA MISERICORDIA DIVINA, del título de San Pedro In Montorio, In Urbe, de la Santa Romana Iglesia Presbítero Cardenal Sancha y Hervás, Patriarca de las Indias Occidentales, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Capellán Mayor de S. M., Vicario General de los Ejércitos nacionales, Caballero del Collar de la Real y distinguida orden de Carlos III y condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, Senador del Reino, Comisario general Apostólico de la Santa Cruzada, etc., etc.

A vos, Nuestro Venerable Hermano en Cristo Padre, Excmo. el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Córdoba.

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto la Santidad de León XIII, que felizmente rige la Iglesia, se dignó prorrogar, con fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, por el tiempo de doce años, la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha doce de Abril de mil ochocientos noventa y siete por diez años la del Indulto Cuadragésimo, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar a las atenciones del culto divino, y el de la segunda a obras de caridad y beneficencia, y que los Señores Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, dareis las disposiciones que creais convenientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, a cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, Indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondreis que los Sres. Curas párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que nombráreis para la expedición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen a las instrucciones que les diéreis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomaren, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Por la común de Vivos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Difuntos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Composición, una peseta quince céntimos. Por la de Lactancios de primera clase, seis pesetas setenta y cinco céntimos. Por la de segunda clase, dos pesetas veinticinco céntimos. Por la de tercera clase, una peseta quince céntimos. Por la de cuarta clase, cincuenta céntimos. Por la de Indulto cuadragésimo de primera clase, nueve pesetas. Por la de segunda clase, tres pesetas. Por la de tercera clase, cincuenta céntimos.

Dado en Toledo a diez de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—**EL CARDENAL SANCHA, Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada.**—Por mandato de Su Emcía. Rvdma. el Sr. Obispo de Toledo, Sr. D. Ciriano de Castro y Rodríguez, Pbro., Secretario.

En su virtud hemos acordado mandar y mandamos que la Santa Bula se publique con las solemnidades de costumbre en nuestra Santa Iglesia Catedral en la Dominica de Septuagésima y en las parroquias del Obispado en el día acostumbrado en años anteriores.

Dado en nuestro Palacio episcopal de Córdoba a los 25 días del mes de Noviembre del año 1899.—**JOSÉ, Obispo de Córdoba.**—Por mandato de S. E. I. el Obispo, mi Señor, Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcipreste, Secretario.

LA TABLA DEL JUBILEO

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO

CIRCULAR

Su Emcía. Itma. el Obispo de esta Diócesis, mi Señor, ha tenido a bien designar al señor Cura Párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, don

Francisco Mantero Pozo, para la formación de la Tabla del Jubileo Circular de las Cuarenta horas, que ha de regir en esta capital en el año próximo venidero de 1900.

En su consecuencia y a fin de que pueda publicarse dicha Tabla a tiempo oportuno, deberán hacerse al referido Párroco las demandas de turno antes del día 8 de Diciembre próximo a más tardar.

Lo que de orden de Su Excm. Ilustrísima se publica en este Boletín para que llegue a noticia de todas las personas a quienes pueda interesar.

Córdoba, Noviembre 25 de 1899.—**DR. BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ Y RAMÍREZ, Arcipreste, Secretario.**

(Boletín del Obispado.)

EL EMPLEO DEL HIERRO EN LAS CONSTRUCCIONES

Muéveme a escribir cuatro cuartillas con destino a la publicidad, sobre el tema con que encabezamos este escrito, el deseo de dar la voz de alarma sobre un hecho que hemos podido apreciar en repetidas ocasiones.

La sustitución del hierro ó el acero Bessemer por la madera para viguerías y armaduras de edificios, constituye un verdadero progreso en el arte de la construcción y sin entrar en un detallado exámen comparativo sobre las propiedades de ambos materiales, porque haríamos demasiado extenso este artículo, diremos solamente que la resistencia del hierro es diez veces mayor que la de la madera, que su rigidez y duración son muy superiores a las de aquella y que aplicado convenientemente resulta más económico su empleo, sobre todo para grandes lances ó anchura de crujías, por lo mismo que con la décima parte de materia obtenemos iguales ó mayores efectos resistentes.

Ahora bien, la aplicación del hierro ó el acero exige por parte del constructor un perfecto conocimiento de las propiedades físicas del material. Su coeficiente de dilatación hay que tenerlo muy en cuenta para evitar exagerados empujes en los muros y deformaciones del propio material que ocasionarían grandes trastornos en los entramados y sobre todo interesa en extremo conocer el límite práctico de resistencia por milímetro cuadrado de sección y no traspasarlo nunca.

La longitud de la viga influye notablemente en su resistencia por el efecto de la flexión, en términos que una pieza de doble T de doce centímetros de altura y de tres metros de longitud apoyada en sus dos extremos y cargada uniformemente, resiste un peso de 1.500 kilogramos, en tanto que la misma viga teniendo seis metros de longitud solo resiste 700 kilogramos. Es pues preciso calcular en cada caso las dimensiones necesarias del perfil de la vigueta que se emplee y no porque sea de hierro puede cargarse con exceso como si su resistencia fuese ilimitada, porque en tal caso sobrevendría la flexión primero y la rotura después, como ha acontecido en algunos casos.

En vigas que hayan de soportar grandes pesos como las llamadas jarcenas ó puentes sobre las que cargan los entramados de pisos, tabiques de cerramiento de galerías y cubiertas, hay que tener especial cuidado para que el hierro ó el acero resulte en obra trabajando a diez kilogramos por milímetro cuadrado como máximo, pues constituyendo aquellas la pieza de mayor importancia de la construcción, si por efecto del excesivo peso se flexara y llegase al límite de ruptura, produciría el hundimiento de toda la construcción.

Para evitar estas fatales consecuencias, mayores aún si llevasen consigo la comisión de desgracias personales, debería exigirse a los constructores que al terminar las obras en que se emplee el hierro ó el acero, dieran un certificado en que se hiciera constar el trabajo a que se hallasen sometidas todas las piezas que constituyan los entramados de pisos y los de las cubiertas, cuyos documentos pudieran servir para exigir responsabilidad el día en que ocurriese un hundimiento si se probaba que la causa originaria hubiese sido el exceso de carga de las expresadas piezas.

Otro inconveniente muy grave para el propietario puede ocasionar la indoculta aplicación del material de que nos ocupamos y es el que lleva consigo el aumento considerable de hierro por consecuencia de la adopción de vigas de mayores perfiles de las necesarias, ó por disminución de interesees en su colocación. Esto suele ocurrir, con grave daño de la economía de las obras, pues tratándose de un material costoso y que se paga por su peso, puede gravar extraordinariamente a las construcciones el aumento indebido é innecesario del mismo.

En resumen: el hierro debe calcularse en cada caso y colocarlo en condiciones de que trabaje como la ciencia aconseja. Un exceso de trabajo puede ocasionar el hundimiento de la obra y un aumento indebido de material grave sin justificación el importe de la misma.

Precisa pues, calcularlo y responder de su acertada aplicación que ni la propiedad puede comprometerse exponiéndola a una ruina, ni se la debe recargar en los gastos más de lo necesario.

JUAN TEJON Y MARIN.



ARTISTAS CORDOBESES

VAZQUEZ (D. José) grabador. Nació en Córdoba en 1768 y fué hijo de D. Bartolomé y también su discípulo. Habiéndose trasladado a Madrid su familia, cuando aún era joven, ingresó en la Academia de San Fernando en clase de alumno, ganando a los 19 años, esto es en 1787, el premio correspondiente al grabado de láminas. En 4 de agosto de 1799 obtuvo el honor de ser creado académico de mérito de la citada corporación, y el 27 de diciembre de 1804 bajó al sepulcro, solamente un año después que su padre, con gran reputación de aventajado artista.

Sus obras más notables son: Santiago el menor, copia de Rivera; el descendimiento del Caballero Arpino; Santa Agueda de Andrea Vaccaro; retrato de una infanta de España; de Antonio Moro; idem de Antonio de Leiva; idem de Jorge Juan; idem de Bayen, copia de Goya; la muerte de D. Antonio de Pineda en la isla de Luzón; el título de la Real Escuela de Veterinaria, y una vista del *Viaje pintoresco*.

R. RAMÍREZ DE ARELLANO.

VENTURA DE LA VEGA

30 de Noviembre.

No figura el célebre autor de "El hombre de mundo", entre los más fecundos y celebrados poetas y escritores del siglo XIX; pero, a pesar de ello, ocupa un puesto distinguido entre los autores dramáticos, no solo por contar en el pequeño catálogo de sus obras producciones tan hermosas como la mencionada, y tan dignas de alabanza como el drama histórico "Don Fernando de Antequera", el libreto de "Jagar con fuego", y la grandiosa tragedia "La muerte del César", sino por haber sido el que dió, con el estreno de "El hombre de mundo", los primeros pasos en pró de la restauración de la comedia llamada alarcioniana.



Ventura de la Vega nació en Buenos Aires, de padres peninsulares, el día 12 de Julio de 1807, y se trasladó con su familia a Madrid cuando apenas contaba doce años de edad.

En el colegio de San Mateo y bajo la dirección del gran D. Alberto Lista, estudió Ciencias y Letras. Que el discípulo era digno de tan distinguido y sabio maestro, Ventura de la Vega lo demostró hasta tal extremo, que llegó a conquistar, cual ninguno, el afecto del pedagogo sevillano, por su aplicación y talento.

En Buenos Aires había aprendido a profesar a España y a la libertad sincero cariño, y por este motivo perteneció en su juventud a la célebre y revolucionaria sociedad de los "Numantinos."

Fué miliciano nacional, y de los más exaltados; se batió en las calles de Madrid en defensa de la libertad, y cuando los desengaños le hicieron ver que los más eran políticos por convenir a sus intereses y no por cariño a la idea que defendían, se apartó de la política para consagrarse a las letras.

En 1847 fué honrado con el cargo de preceptor literario de Isabel II, y poco después con el de secretario particular de la misma.

Murió el 30 de Noviembre de 1865, siendo individuo de la Academia Española y director del Conservatorio Nacional de Música y del teatro Español.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Pueblos de las cercanías de París

Versalles, población de 40.000 habitantes, debe su importancia a su palacio y parques. El palacio ofrece un soberbio aspecto y se halla formado por un pabellón central y dos grandes alas laterales, precedidas de una hermosa plaza enverjada de hierro con grandes pilastras y hermosos grupos escultóricos.

Luis XVI lo habitó hasta Octubre de 1789, en que el pueblo de París amotinado, lo incendió, obligando a desalojarlo a la familia real.

Durante la guerra franco-prusiana fué residencia del emperador Guillermo y en la actualidad sirve para que se reúna la Asamblea Nacional en la elección de presidente de la República.

La imponente y magnífica fachada del palacio, que tiene 600 metros de longitud, ofrece mejor golpe de vista que la fachada principal.

En la actualidad y con el objeto de conservarlo, lo tiene dedicado el gobierno francés a Museo histórico nacional.

La entrada del Museo se halla a la derecha en el patio de la capilla y contiene once salas con magníficos cuadros; a continuación la galería de esculturas, viniendo despues cinco salas llamadas de los Cruzados, por representar escenas de aquella guerra religiosa.

El primer piso en el ala del Norte se halla constituido por diez salas con lienzos muy notables representando los hechos acaecidos desde 1787 a 1835.

Viene despues el departamento de esculturas con siete magníficas salas, obra de los mejores artistas.

El segundo piso contiene miles de retratos de diferentes personajes.

El lado Norte del pabellón central tiene, en primer término, siete salas con techos pintados por los mejores artistas de Francia, despues el salón de la Guerra, luego la gran galería de los espejos, con setenta y tres metros de longitud, diez de ancho y trece de alto, en la que el rey de Prusia Guillermo I, se coronó emperador de Alemania durante la guerra franco-prusiana; a la izquierda la sala del Consejo, en la que Luis XIV conferenciaba con sus ministros, más otras seis salas, entre las que se cuenta la de los relojes, el gabinete de caza, la salita de juego y otras tres más.

Frente a la sala del Consejo hay varias salas dignas de ser visitadas, por la infinidad de objetos artísticos que contienen.

Volviendo por estas salas a la gran galería de los Espejos, encontramos el salón de la Paz y a continuación las habitaciones de la reina, situadas en el lado Sur del pabellón central; despues ocho salas llamadas Cámara de la reina, Salón de la reina, Antecámara de la reina, Sala de los guardias de la reina, la de la Consagración y otras tres más.

En el ala del Sur la estensa y soberbia galería de las Batallas, de ciento

veinte metros de longitud, que contiene ochenta y dos bustos de mariscales franceses y treinta y tres cuadros de gran tamaño: paralela a esta se halla la tercer galería de Escultura.

En el ala del Sur de la planta baja, despues de bajar por la escalera de los Príncipes, se pueden visitar trece salas que contienen cuadros notables de las campañas de Napoleón; la cuarta galería de escultura, y a la mitad de ella la puerta de entrada a la Cámara de los Diputados.

El pabellón central contiene varias salas, entre las que sobresalen la galería y el vestíbulo de Luis XIII, y la sala de los reyes, las salas de residencia y despues la nueva serie de salas de mariscales.

Los bellísimos jardines construidos en tiempo de Luis XIV ofrecen un aspecto soberbio que hace armonía con la esplendidez del palacio, que está reputado por uno de los mejores del mundo.

Enumerar las bellezas de sus fuentes, juegos de aguas y parterres, así como de los numerosos y lindos pabellones que se encierran en su vastísimo recinto es tarea propia de un libro y no de un artículo; sin embargo, mencionaremos el parterre d'u Midi, las fuentes de Diana y la de Latona, el parterre d' Eau, el parque del lado derecho, la sala de bailes, los bosques de la Reina con numerosos laberintos y algunas estatuas, el parque del Norte, el parterre du Nord, con numerosas fuentes, estatuas, grutas artificiales y grupos escultóricos de inapreciable belleza.

Los juegos de agua son una verdadera maravilla del arte hidráulico, y constituyen un espectáculo tan sorprendente, que solo por verlo se puede hacer el viaje desde París: el orden de los juegos de agua es el siguiente: Fuente de Apolo, de Latona, de las Rocas, Columnata, Apolo, Encelade, Obelisco, Dragón y Neptuno.

A 1.600 metros de estos grandiosos edificios se halla el palacio Gran Trianon, famoso por haberlo habitado Luis XIV y Napoleón I, compuesto de un solo piso. Aunque de menores dimensiones que el de Versalles, contiene preciosidades artísticas que son el encanto del viajero.

El pequeño Trianon, construido por Luis XV, fué la residencia favorita de María Antonieta, y tiene numerosos objetos de arte.

Saint-Denis, a siete kilómetros de París, y con 43.000 habitantes, merece visitarse por su magnífica Catedral gótica, construida en los siglos XII y XIII.

La villa de Fontainebleau carece de importancia, y solo es digno de verse en ella el Chateau de su nombre, obra de algunos monarcas franceses. Contiene también buenos cuadros, esculturas, tapices y otras muchas joyas de arte; en él estuvo residiendo el Papa Pio VII durante el tiempo de su destierro.

Saint-Germain, 22 kilómetros de París, con un magnífico palacio dedicado a Museo de antigüedades.

Mendon, Sevre y Saint-Claud; la primera, célebre por el castillo y por su notable terraza, desde la que se descubren preciosas vistas; la segunda, por su manufactura de porcelanas, de universal reputación, industria que es propiedad del Estado, y la tercera, por una bella iglesia de estilo ojival, las ruinas de su histórico chateau y los preciosos parques que en todas direcciones se extienden alrededor de dichas ruinas.

Con lo dicho en nuestras ligeras revistas pueden formarse los lectores del DIARIO un pequeño croquis para visitar todo lo más notable de París durante el periodo de su próxima exposición.

MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

LOS LABRADORES Y EL GOBIERNO

Pocos, muy pocos agricultores se habían hecho cargo de que la Gaceta publicó el 8 de Julio de 1898 una ley altamente beneficiosa para ellos, por cuya virtud, a partir de aquel día, pueden constituirse en asociaciones que, con absoluta independencia de corporaciones y autoridades influidas por las viciosas exigencias de la política, les faculta para realizar por sí mismos la guardería de sus campos, recomposición y mejora de sus caminos y aguas,

y para imponer y hacer efectivas, por procedimientos rápidos, las penas por ellos impuestas a los transgresores de un código que por sí mismos pueden establecer dentro de las prescripciones del derecho común, en ordenanzas para su régimen y gobierno, hechura suya también.

Aquella ley creadora de las *Comunidades de labradores*, que están llamadas a ser el milagro que reuna sus fuerzas dispersas; a vivificar su pasividad; a dar, por medio de sus sindicatos, personalidad, cohesión y actividad á elementos de una potencia abrumadora; a poner, para decirlo de una vez, á las clases agrícolas en condiciones de ser regidas por la justicia, pasando rápidamente de la calidad de parias despreciables—*clase neutra*, que ahora se dice—á legisladores de sus propios intereses; aquella ley de que acaso está arrepentido el mismo que la autorizó, ha sido violentamente atropellada.

El Ministro de Fomento, con un decreto dictatorial que lleva la fecha de ocho de los corrientes, con una simple Real orden, ha anulado los efectos de aquella ley en el solemne momento de hallarse en funciones el poder legislativo, á sus espaldas y en desprecio de su augusta y exclusiva autoridad.

Son fundamento á la monstruosa resolución, unas cuantas sinrazones del Ministro, que quedan condensadas en su temor de que las Comunidades *pueden invadir* atribuciones ajenas.

De entre la mala retórica y peor lógica que aquellos ingenios han amontonado en el preámbulo, se destaca con brillantez la verdadera razón de resolución tan airada, que es el temor de que se organicen los agricultores, y á semejanza de las gotas de agua, que reunidas forman el impetuoso torrente que todo lo arrolla, constituyan en cercano día fuerza hidráulica imponente que, ejerciendo su acción de abajo á arriba, destruya el tinglado cuya explotación á nuestra costa hacen tantos vividores de una política de audacia y desenfado que amenaza dejarnos hasta sin patria.

La gallarda actitud de los sindicatos de Castellón y Valencia, ha logrado rápidamente que la iniquidad no sea consumada, y una palabra del Jefe del Gobierno ha suspendido la resolución del Ministro, del mismo modo que ésta dejó en suspenso una ley.

Pues bien; si una docena de sindicatos han sido bastantes para producir semejante presión, ¿á qué grado llegaría la que ejerciesen todos los que pueden formarse?

El atrevimiento ministerial ha tenido un lado bueno, que ha sido la publicidad dada á una ley apenas conocida, y la demostración de cuánto pueden los que saben organizarse y unirse.

Aprovechen la publicidad y la lección los agricultores españoles, organicense en comunidades y sindicatos como los de Castellón, Valencia y tantos otros como están haciendo posible la vida agrícola en sus respectivas demarcaciones y, unidos todos, mejorarán la ley de su creación.

JOAQUIN ARIAS BAYÓN.

LAS CORTES

Sesiones del día 28 de Noviembre.

SENADO

Bajo la presidencia del general Martínez Campos, se abre la sesión á las tres y media.

Léense varios dictámenes sobre los presupuestos.

El señor Belmonte sigue consumiendo el turno en contra del proyecto sobre obligaciones generales.

El resto de la sesión careció de interés.

CONGRESO

Abierta la sesión, el señor Rendueles apoya una proposición autorizando un ferrocarril desde Verina hasta el puerto Mussel (Gijón).

Tómase en consideración.

Después de otras preguntas de escaso interés, usa de la palabra el señor Morayta.

Defiende al señor Blasco Ibañez de las censuras que ayer le dirigió en el Senado el conde de Peñalver.

Dice Morayta que las palabras del conde son atentatorias á la dignidad de las Cámaras, y añade que el gobierno debió defender al atacado.

El señor Silvela declara lícita la conducta del conde de Peñalver.

Intervienen en el debate los señores Azcárate y Romero Robledo, defendiendo el derecho de los diputados.

Promuévense vivos incidentes.

El señor Romero Robledo pide copias autorizadas de los autos incoados y sobreseimiento de los procesos instruidos á los industriales morosos de Barcelona.

El señor Mencheta se adhiere á esta petición.

El señor Silvela ofrece que vendrán dichos datos.

El señor Ferrer y Vidal se queja de que el gobernador de Lérida impide á aquel Ayuntamiento tomar acuerdos sobre los conciertos económicos.

El ministro de la Gobernación defiende al gobernador.

Entrase en la orden del día, y sigue la discusión de los presupuestos.

El señor Azcárate impugna el capítulo de personal del ramo de Justicia.

Contéstale el marqués de Vadillo.

En el salón de sesiones del Congreso han conferenciado durante una hora los señores Sagasta y Maura.

Concélese importancia política á esta conferencia, que se supone relacionada con la aproximación de los señores Gamazo y Sagasta.

Los conferenciados dijeron que habían tratado de la enseñanza integral.

Los señores Canalejas y Romero Robledo han desmentido que se propongan firmar el manifiesto de concentración democrática.

Ha quedado constituida en el Congreso la comisión de incompatibilidades.

Han sido nombrados: presidente el señor Díaz Cordobés, y secretario el señor Montero.

Los individuos de la comisión han cambiado impresiones para buscar una fórmula de concordia y evitar votos particulares.

El señor Cordobés declaró que el gobierno no hace del proyecto de ley de incompatibilidades cuestión cerrada.

A la reunión de la comisión de presupuestos ha asistido el ministro de la Guerra para contestar á las abreviaciones que se han hecho al presupuesto de su departamento.

El general Azcárraga se ha negado á cerrar las academias militares, apesar del exceso de oficiales que resulta con cinco mil procedentes de la clase de sargentos.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 28.

De confirmarse la noticia que ha circulado hoy por los centros de información, diríase que los yanquis y los ingleses era indudable que estaban llamados á purgar todavía más de lo que ellos deben figurarse sus criminales hazañas para despojarnos de nuestro imperio colonial.

Los americanos sufren ya crueles reverses en el archipiélago filipino, aunque se las prometan muy felices, y difícilmente evitarán la independencia de aquellas islas; los ingleses lograrán, si las potencias siguen cruzadas de brazos, á muy alto precio, la sumisión de los boers, que actualmente del diezman de una manera increíble; y según los aludidos rumores, en Pinar del Río (Cuba) se han sublevado unos 1.000 insulares al grito de independencia, añadiéndose que cuentan los cubanos con cerca de veinte y cinco mil fusiles para proseguir la guerra.

—Los personajes que se decía habían de firmar el anunciado manifiesto de concentración, desmentían esta tarde semejantes rumores, asegurando que no saben quién pudo atribuirles semejante pensamiento.

—Se insiste en que las minorías no transigen con lo de las sesiones dobles para discutir los presupuestos.

—Hoy se constituyó la comisión de incompatibilidades, nombrando presidente al señor Díaz Cordobés y secretario al marqués de Mortera.

Se procurará una fórmula de arreglo con las minorías para evitar votos particulares.

—Hoy han ingresado voluntariamente en la cárcel de Barcelona, para quedar á disposición del juez instructor señor Barlett, los industriales declarados en rebeldía señores Xachs, Malaguida, Carot, Marcá, Alivella, Costa, Pedró y Serra.

Se cree que serán puestos en libertad en seguida que presten declaración.

—El vapor "Mallorquín", que hace la travesía de Mahón á Barcelona, ha sufrido grandes averías á consecuencia de habersele roto la hélice, por lo que ha quedado aboyado.

Un vapor danés, el "Castor", que lo divisó en alta mar, lo remolcó hasta el puerto por 7.500 pesetas.

—Esta tarde han sido detenidos en Barcelona doce cocheros huelguistas, por ejercer coacción sobre sus compañeros, habiendo sido conducidos al Gobierno civil.

—La comisión de presupuestos, con asistencia del ministro de la Guerra, quedaba á última hora discutiendo el correspondiente al de expresado ministerio.

LA GUERRA EN EL TRANSVAAL

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La prensa inglesa clama contra la actitud de los diarios franceses con motivo de la actual campaña, y excita á su gobierno á que adopte medidas excepcionales contra la misma.

A medida que se van recibiendo despachos, se va comprobando que no ha habido tal derrota de los boers en el Natal, y hablando de este combate dice *The Daily Telegraph*:

"No podemos esperar que los boers sean batidos de una manera decisiva y definitiva en el Natal, pero al menos se les deberá causar un serio descalabro. Entretanto, el deber del Gobierno es aumentar lo más pronto posible la caballería y la artillería del ejército, á fin de que el general Buller cuente con suficientes elementos con que batirlos."

Las fuerzas inglesas del Natal y de Orange han recibido refuerzos de artillería rodada, pero el primero de dichos ejércitos carece de caballería, que recibirá en breve.

El general Joubert se halla al frente de las tropas concentradas cerca de Colenso para defender el puente sobre el Tagela, pues temen los boers que Buller dirija sus fuerzas para cruzar el río y destruir su campamento al enemigo en Ladysmith.

A Joubert le acompañan cuatro de sus hijos.

Los ingleses, en el combate de Graspan, tuvieron 198 muertos, heridos y desaparecidos.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia contratar en subasta pública la realización de las obras de apertura de zanjas, adquisición y colocación de tuberías de hierro, bocas de riego, llaves de paso y demás material accesorio y complementario para la canalización y distribución por el interior de esta localidad de las aguas del venero nombrado de la Torrecilla y sus agregados, desde el repartidor que existe en la puerta de Osario hasta las fuentes que se surten de dicho caudal, descritas en el plano respectivo, anúnciase por término de treinta días el remate de ese servicio, cuyo acto habrá de verificarse en estas Casas Consistoriales, á las dos de la tarde del viernes veinte y nueve de Diciembre próximo, con arreglo á los requisitos que preceptúa el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de treinta y dos mil sesenta y cuatro pesetas y treinta céntimos á que asciende el importe del presupuesto de referidas obras, que con el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas correspondiente á aquellas, podrán examinarse en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde desde hoy quedan de manifiesto.

Las proposiciones se presentarán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, á los que habrá de acompañarse con la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber constituido en la Depositaria de estos fondos la cantidad de mil seiscientos tres pesetas veinte y un céntimos, en metálico, como depósito provisional, debiendo redactarse en papel de la clase duodécima (de una peseta) con sujeción al siguiente

Modelo

Don F. de T..., vecino de..., como acreditada con la cédula personal de... clase, número... que acompaña, enterado detalladamente así del proyecto facultativo como del presupuesto, condiciones periciales y económico-administrativas referentes á la canalización y distribución por medio de tuberías de hierro de las aguas del venero nombrado de la Torrecilla, desde el repartidor que existe en la puerta de Osario hasta las fuentes públicas del interior de esta localidad, descritas en el plano respectivo, se obliga y compromete á realizar dicho servicio, con sujeción estricta á las cláusulas que lo regulan, por la suma de... (aquí la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado.) Fecha y firma.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta subasta, advirtiéndose que serán de cuenta del rematante los gastos de inserción del presente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia.

Córdoba 28 de Noviembre de 1899.

—J. L. Velasco.

Notas Teatrales

GRAN TEATRO

El grumete, partitura del maestro Arrieta, obra de gran compromiso para los cantantes, figuraba anteanoche en la sección tercera.

Aun cuando se trataba de una producción superior á las fuerzas de los líricos del género chico, la compañía del señor Ortas cumplió con su cometido á satisfacción del auditorio, distinguiéndose en su ejecución las señoritas Alcaer y Ramón y el señor Gallo.

En el *terceto*, salvaron dichos artistas las dificultades de la obra, cantando el armonioso número con verdadero gusto.

Al terminar el *duo* de tiples, ocurrió un leve accidente entre las cantantes y la orquesta, resultando, por tanto, deslucida la nota final.

El público se hizo cargo del contratiempo artístico y dispuso la tregua, otorgando sus aplausos á las simpáticas intérpretes de la selecta obra.

Todos los números de *El grumete*, con inclusión del coro general, fueron objeto de las manifestaciones de agrado con que la concurrencia escuchaba el esmerado trabajo de los cantantes.

Los héroes de la jornada fueron las tiples Pepita Alcaer y Juana Ramón y el barítono señor Gallo.

Al final hubo gloria escénica y grandes aplausos que se prolongaron hasta que los principales intérpretes salieron á recibir con ruidosa ovación el premio de su trabajo.

SYLVIO LÓPEZ.

**

DOS ESTRENOS

En el teatro de la Zarzuela, de Madrid, se verificó anteanoche el estreno de la zarzuela en un acto *El traje de luces*, original la letra de los aplaudidos autores sevillanos hermanos Quintero, y de los maestros Caballero y Hermoso la música.

La obra, en la que se complementan letra y música, ha obtenido un gran éxito.

El asunto del libro es muy original y moderno, estando todo salpicado de chistes, que fueron aplaudidísimos.

La música es muy inspirada. Todos los números fueron ovacionados, alcanzando los honores de la repetición el *duo del moscardón*, muy bien cantado por la señorita Lázaro, á quien acompañaba el señor Romea.

Durante este número, los violines hacen una perfecta imitación del znmbar de aquel insecto.

El maestro Caballero, que dirigía la orquesta, fué aclamado.

Se estrenaron varias decoraciones, debidas á Muriel, para quien también hubo muchos aplausos.

La interpretación, admirable.

En el teatr Parish, de la corte, estrenaron la misma noche la zarzuela en tres actos titulada *La cara de Dios*.

La obra obtuvo un gran éxito.

Al final del primer acto fueron llamados á escena sus autores, Arniches del libro y Chapí de la música.

Fuó repetido un *duo* entre barítono y tiple, que tiene el acto segundo, muy bien cantado por la Dominguez y Gamero.

La alborada del tercer acto pertenece á la escuela wagneriana y fué también repetida.

El final de la obra es muy grandioso y dramático. Sus autores han logrado un triunfo colosal.

En opinión de muchos, el libro supera á la música.

El número principal de la partitura es el *duo* del acto segundo, anteriormente citado.

La interpretación, excelente.

Gacetillas

—**El catastro.**—En la sesión celebrada por el Senado el lunes, nuestro distinguido amigo el señor Conde de Torres-Cabrera trató de las operaciones del catastro en la provincia de Córdoba, y dijo que en la forma que ahora se hace se guillotina la agricultura. Citó el caso de un propietario que teniendo una finca que le renta 11.000 reales, se le imponen de contribución por los trabajos hechos 14.000 reales, afirmando que esto es solo culpa de la ley y del reglamento que regula aquéllos. Pidió que en lugar de hacerse las calificaciones por masas de cultivo, se hagan por masas parcelarias. El señor ministro de Hacienda le contestó defendiendo las operaciones hechas en el catastro.

—**A cobrar.**—Como dijimos en nuestro número anterior, el día primero del próximo Diciembre se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas en la Tesorería Pa-

gaduría de Hacienda de esta provincia, por el orden siguiente: Día 1. Retirados.—2. Monte Pío militar.—4. Cesantes, Exclaustrados, Jubilados, Monte Pío civil y Remuneratorias.—5 y 6 todas las clases sin distinción.

—**Tropas.**—Han regresado á esta capital cien hombres de los doscientos del regimiento infantería de la Reina que marcharon á Linares hace algunos días. El escuadrón de Lanceros de Sagunto que también fué á dicha ciudad, se halla en Andújar.

—**Obras útiles.**—En el *Ing* correspondiente de este número publicamos el anuncio oficial de la Alcaldía para la subasta de las obras de apertura de zanjas, adquisición y colocación de tuberías de hierro, bocas de riego, llaves de paso y otros materiales necesarios para la canalización y distribución de las aguas de la Torrecilla desde el repartidor de la puerta Osario hasta las fuentes que se surten de dicho venero. Expresadas obras son de gran importancia y utilidad para nuestra población y deben realizarse con la posible urgencia.

—**Lo sentimos.**—Se halla gravemente enfermo nuestro antiguo y estimado amigo don Damián Quero, ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia. Sinceramente deseamos el pronto restablecimiento de dicho señor para que vuelva la tranquilidad al ánimo de su apreciable familia y de los numerosos amigos que tienen noticia del sensible suceso.

—**Un peligro.**—En la calle Casodio hay una casa que tiene los muros forales en mal estado. Urge su reconocimiento por el arquitecto municipal.

—**Adoquinado.**—La comisión de Fomento de nuestro Ayuntamiento acordó por unanimidad, en la reunión celebrada en la tarde de ayer, invertir la consignación que existe en el vigente presupuesto con destino á adoquinados, en el de la calle de la Concepción y plaza del Gran Capitán hasta empalmar con el de la calle Gondomar, proponiéndolo así á la Corporación municipal. También acordó, hace ya bastante tiempo, que pasara el Arquitecto titular la proposición referente á las calles Espartería y Ayuntamiento, asunto que tenía aplazado la comisión anterior por las muchas dificultades que ofrece el adoquinado de la primera de esas vías á causa de la inclinación de la misma, así como por el excesivo gasto que la obra supone y que se eleva á más de 40.000 pesetas, cuando solo hay 22.000 consignadas en el presupuesto actual para esta clase de mejoras.

—**Merece plácemes.**—El perito del Matadero público don Antonio González ha mandado queimar un cerdo que murió antes de entrar en dicho establecimiento. Merece toda clase de elogios este activo y celoso funcionario por el gran interés que le inspira la salud pública y por la rectitud con que desempeña su delicada misión en beneficio del vecindario. Reciba nuestros plácemes sinceros que, hoy como siempre, son eco imparcial de la opinión.

—**Un vuelco.**—En la carretera de Madrid, enfrente del Matadero público, volcó ayer en las primeras horas de la mañana el carro de provisiones del regimiento lanceros de Sagunto, en el que iban varios soldados, sin que ocurrieran desgracias milagrosamente. El vuelco fué originado por los innumerables y enormes baches de indicada carretera, que se halla en completo estado de abandono. Como este suceso puede repetirse con fatales consecuencias, llamamos la atención de nuestras autoridades para que dispongan el arreglo de dicha vía.

—**Ascenso.**—Nuestro colega *El Ejército Español* asegura que para ocupar la vacante de general de brigada producida por la muerte de don Julio Macías será ascendido el coronel de la Remonta de Córdoba don Leonardo Allende Salazar.

—**Título.**—Después de verificar brillantes ejercicios en la Universidad de Cádiz ha obtenido el título de licenciado en Medicina y Cirujía el apreciable joven montillano don José Salas Vaca.

—**Vacuna.**—Dependencia del Laboratorio Histo-Químico de Córdoba, vacuna todos los días, de una á tres de la tarde, directamente de la terna, reconocida por un profesor de la Escuela de Veterinaria y sometida la pulpa á un escrupuloso examen microscópico, practicándola con todas las reglas de la asepsia más completa y observando todos los preceptos científicos, por los profesores del referido laboratorio.

Depósitos de tubos de linfa y pulpa vacuosa.

De viaje.—Ha regresado a Madrid el exinspector del cuerpo de vigilancia de esta provincia don Fernando Cadiñanos.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a un sujeto que convirtió en mingitoria la puerta del Gran Teatro; á la dueña de una casa, *non sancta* de la calle Pedro Verdugo, por consentir escándalos en la misma á las altas horas de la noche; á un joven que causó á otro dos heridas en la cabeza de una pedrada, y á un individuo que se niega á entregar un niño á su madre.

Peinados.—El último número de la revista *La coiffure parisienne* publica bellísimos y originales modelos de peinados para señoras, que confecciona en esta capital el conocido peluquero don Antonio Moreno.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Tres edictos de minas.—Relación de lo que ha de recaudarse de los pueblos de esta provincia en el segundo trimestre de 1899 á 1900, liquidado el 31 de Octubre último.—Edicto de Bajalanza para averiguar el paradero del padre de Francisco Melero Castro, llamado Antonio, que hace más de diez años se halla ausente, por deber aquel ser alistado en el inmediato reemplazo.—Otro de la Victoria poniendo al público hasta el 5 de Diciembre los repartimientos de arbitrios extraordinarios.—Otro del juzgado de Baena para la presentación de Francisco Castro Salazar, contra el que se procede por estafa á Francisco Aguilera Ariza.—Relación de los deudores por cánon de superficie de minas con cuatro ó más recibos en descubierto.—Detalles de las cinco defunciones ocurridas en esta capital el día 20, de las cinco del 21, de las ocho del 22, de las cinco del 23 y de las seis del 24.

Sección minera.—Se han solicitado 18 pertenencias de la mina de hierro "Nuestra Señora de la Purificación", del sitio Majada honda, término de Baena.

Circular.—Por una del Gobierno civil se encarga la captura de don Lorenzo Lopez, representante que fué en Jaén de una empresa de sustitución de quintos, procesado por estafa.

Agresión.—La guardia civil del puesto de Santa Eufemia ha detenido á Juan Moribello García que agredió con un palo á Cipriano Sánchez Romero, hiriéndole en la cabeza.

Maestra.—Ha sido nombrada auxiliar interina de la escuela pública de párvulos de Doña Mencía la maestra doña Rosario Caballero Luna.

Subasta.—El día siete de Diciembre subasta la Agencia ejecutiva de Almodóvar del Río seis fincas, por débitos al Pósito de aquella villa.

Requisitorias.—Se han puestas por el juzgado de La Rambla interesando la presentación de Antonio Perez Segura.

Exposición.—Hasta fin de Enero próximo se pueden solicitar en la Alcaldía de Murcia inscripciones para tomar parte en la Exposición de agricultura, industria y minería que en Abril del año que viene se celebrará en aquella población.

Fecundidad.—Una vecina de la Mancha dió á luz el 26 de este mes cuatro niños, que nacieron muertos. Fecundidad sin efecto.

Proceso.—Uno de estos días se verá en la Audiencia de Málaga la causa formada hace más de dos años en Antequera por sedición. Hay procesadas más de treinta mujeres.

Confirmado por la práctica.—Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Vino Escrivá.—Por su excelente combinación es el *Vino Escrivá* iodo-tánico-fosfatado un poderoso reconstituyente, tónico y aperitivo, de sabor agradable y económico empleo, suscitando con ventaja al aceite de hígado de bacalao. De venta, principales farmacias y droguerías.

SECCION AMENA
El vigía.
Hoy el mes de los difuntos entre crespones espira; y mañana ha de nacer el mes que dió al mundo vida.
Pensamiento.
No se comprende el amor ni la amistad sin la verdadera estimación.
Cantar.
Niñas, que vendeis las flores,

juntad los más bellos nardos para ponerlos al pecho de la mujer que yo amo.

En la calle.
Iban de paseo un hombre altísimo que se había casado con una mujer muy pequeña, y se encontraron con un amigo, al que dijo aquel:
—Querido Antonio: te presento á mi cara mitad.
—¿Tu mitad? Vamos: querrás decir tu cuarta parte.

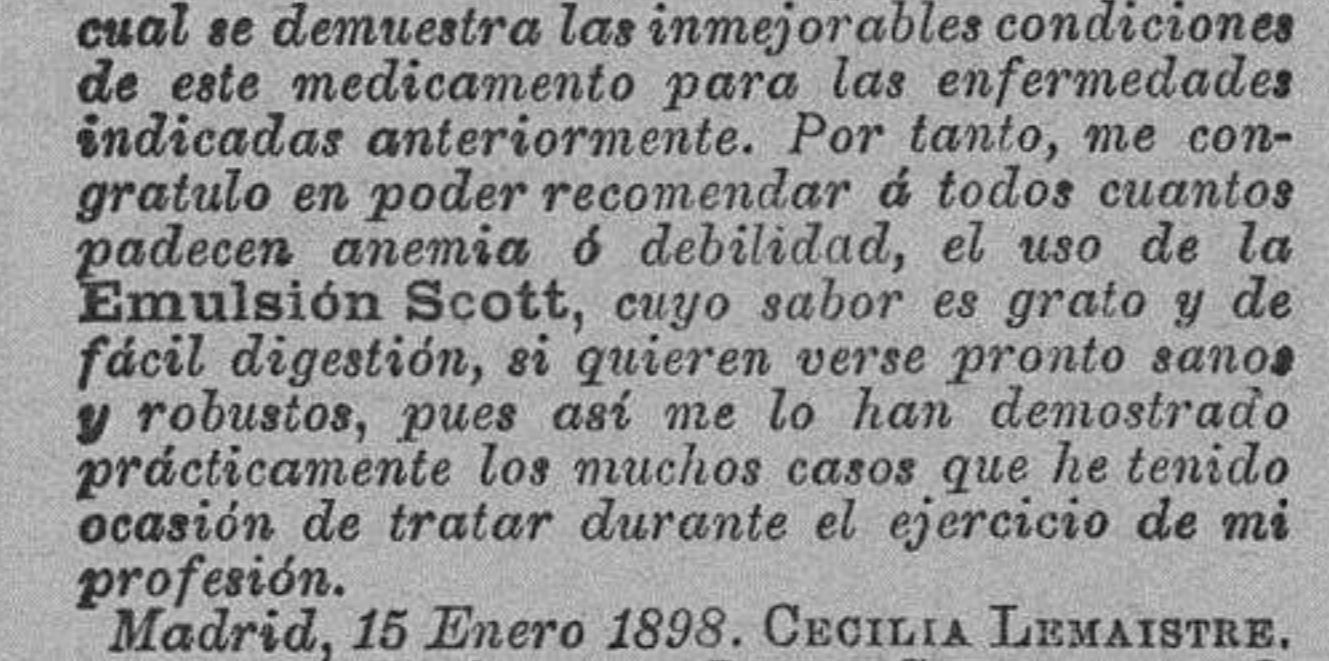
RECIBOS DE LOTERÍA
Se venden en la imprenta del **Diario de Córdoba**, calle Letrados número 18.

FINALMENTE ¡OH LECTORES!
Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI*.

UNA PALABRA para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demacradas de los niños se pueden curar devolviendo á sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrífula.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Titulo de 1.ª clase de las Academias de Madrid y París, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7. Tiene el honor á la par que un deber de caridad hacer constar que cuantas madres y niños de temperamento escrofuloso y de constitución débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en todos una mejoría grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto, me congratulo en poder recomendar á todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.
Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE, Profesora en Partos, Campomanes, 7.



Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos. Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrífula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

Puede decirse sin faltar á la verdad que hay algunos millares de Impermeables en uso de la marca "El Gallo", en esta provincia, probándose con ello la bondad y buen resultado del artículo. De venta en los principales comercios.

LA HOMEOPATÍA
TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DE LOS NIÑOS
POR
Don Rafael Vazquez de la Plaza y Sans
Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde, en la calle del Buen Pastor, núm. 2 duplicado.

Establecimiento de Aguas azoadas y de Inhalaciones.
Privilegio esclusivo para Córdoba y su provincia. Médico director propietario D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Por medio de este tratamiento se combaten eficazmente las diversas enfermedades de las vías respiratorias, evitando la susceptibilidad catarral.
Las del aparato digestivo, como dispepsia, gastralgias, etc., y las del sistema nervioso, así como en las anemias y cloroanemias el empleo de las Inhalaciones y de las Aguas Azoadas tienen preferente indicación.
Las Aguas Azoadas aumentan el apetito de un modo persistente desde los primeros días de su empleo.
El Establecimiento permanece abierto todo el año desde las primeras horas de la mañana hasta el anochecer.
Calle de San Felipe, número 11 CORDOBA

Clínica de enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor, núm. 2
HORAS DE ONCE Á UNA
Consulta para los pobres de una á tres en la plaza de San Pedro, 2.

ÓPTICO
Un acreditado óptico en esta capital ha abierto establecimiento en la calle Gondomar número 2 frente al café de la Perla, donde encontrará su numerosa clientela un gran surtido en objetos de óptica, quincalla fina y perfumiería.
Gondomar número 2 frente al Café de La Perla.

HIGIENE DEL TOCADOR
Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

AVISO
Para representar en Córdoba y su provincia una compañía española, que tiene todas las ramas del seguro, se necesitan agentes. Se admitirán sólo los que tengan buenas referencias.
Dirigirse en carta al Hotel Oriente á I. R. F.

VACUNACION
Servicio del Laboratorio Histo-químico de Córdoba.

Vacunación directa de ternera, garantizada la pureza del Cow-pox conservado todo el año, en el ganado vacuno; siendo este reconocido previamente por un profesor de la Escuela de Veterinaria y la pulpa vacunifera sometida á un minucioso análisis microscópico.
Vacunación diaria de una á tres de la tarde en la calle de los Manuales número 6, domicilio de un profesor del Laboratorio.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Conejos á la cazadora.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Andrés, apóstol.—Mañana, San Diodoro, presbítero, y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Andrés, costeado por don Rafael López Díez, en sufragio por sus padres y hermanos difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Tribulaciones, en San Juan.

—Quinto día del solemne octavario que la ilustre hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, dedica á las Sagradas Reliquias de aquellos invictos héroes, dando principio á las diez de la mañana, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento. Predicará el R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana, como primer viernes de mes, tendrá el Apostolado de la oración del centro de Santa Ana, la comunión general á las ocho y media y á continuación se hará el ejercicio acostumbrado, por estarse celebrando por la tarde la novena de las Hijas de María.

—Hoy primer día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular, en la iglesia del convento de Santa Ana: á las cuatro y media de la tarde se expondrá á Su Divina Magestad, y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, letanía cantada; después tendrá lugar la plática, que será predicada por el R. P. Fray Gonzalo del Sagrado Corazón de Jesús, Carmelita Descalzo; á continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la plegaria *O Vere Deus*, y la reserva del Santísimo Sacramento.

—Hoy, á las cinco de la tarde, primer día de solemne novena á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeada por una devota.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo estará el Señor de Manifiesto, en forma de jubileo, costeado por doña Araceli Cortés, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de San Andrés, con asistencia de la ilustre Comunidad de Rdos. Curas párrocos, la fiesta solemne al santo Titular, en la que predicará el R. P. Antonio Monjo, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

Un cuarto de hora después de oraciones, primer día del solemne triduo que el centro del Apostolado de la oración, establecido en dicha parroquia, consagra al Santísimo Corazón de Jesús. Predicará el R. P. Antonino Llorente.

XII aniversario.
Todas las misas que se celebren en la parroquia del Salvador y Santo Do-

mingo de Silos, el día 2 de Diciembre, de siete á nueve de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del **señor don Francisco Javier Solano** (q. e. g. e.)
Su viuda ó hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios su alma.

†
Cuarto aniversario.
En sufragio por el alma de **D.ª Dolores del Pozo de Mantero** se celebrarán en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día primero de Diciembre, á las siete y media de la mañana, solemne Aniversario y misas rezadas por los señores sacerdotes que se dignen aplicar el santo Sacrificio por dicha intención.

†
Segundo aniversario.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la **señorita Carmen del Pino y Castillo**, que falleció el 30 de Noviembre de 1897.

Su inconsolable madre doña Concepción Castillo y Barrios, sus tíos y demás familia suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.
Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos.

GRAN TEATRO
Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—10.ª de abono.—Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *El Mozaquillo*.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *Desecho de tonta*.
Tercera sección, doble, á las diez.—La zarzuela en un acto, *La buena sombra*.—La zarzuela en un acto, *La marcha de Cádiz*.

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN.—Proscenios, palcos y plateas sin entradas, 2 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 1.—Butaca con entrada, 65 céntimos.—Delantera de anfiteatro con idem, 30.—Delantera de paraiso con idem, 25.—Entrada principal, 25.—Entrada de paraiso, 15.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Proscenios, palcos y plateas sin entradas, 3 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 2.—Butaca con entrada, 1.—Delantera de anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Delantera de paraiso con idem, 30.—Entrada principal, 30.—Entrada de paraiso, 20 céntimos.
En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil.

CAFÉ DE COLÓN
Esta noche concierto de violín y piano por los aplaudidos profesores que los vienen ejecutando en dicho establecimiento.

†
CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON RAFAEL ROMERO BARROS
FALLECIÓ EL DÍA 1.º DE DICIEMBRE DE 1895
—R. I. P. A.—
Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, en la capilla de Veracruz, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio del finado.
Por concesión de nuestro Prelado estará á S. D. M. de manifiesto.
Su desconsolada viuda ó hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
Imp. del DIARIO DE CORDOBA

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
Los presupuestos.—En el Congreso.

Madrid 29 (4'45 t.)
El Gobierno sigue sus trabajos para conseguir de las minorías parlamentarias su conformidad en que se celebren sesiones dobles para la aprobación de los presupuestos.

En el Congreso, Ruiz Jimenez hace notar las deficiencias que se observan en las disposiciones dictadas para el reemplazo actual.
Después se hicieron varias preguntas de escaso interés.

Prisioneros en libertad.—Gómez Imaiz grave.
Madrid 29 (5 tarde.)

Un telegrama oficial da cuenta de que llegaron á Manila noventa prisioneros libertados en distintos puntos del archipiélago.

En breve llegarán otros procedentes de Albay.
Se ha agravado en su enfermedad el ministro de Marina.

Senado
Madrid 29 (5'40 tarde.)

En la sesión del Senado el señor Barzanallana ha esplanado una interpelación pidiendo que se remitan los presupuestos á dicha Cámara.

Torres Villanueva ha consumido el tercer turno contra las obligaciones generales y ha pedido que el gobierno ponga coto á la emigración, que revisite caracteres alarmantes.

Congreso
En el Congreso, al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia, el diputado señor Cañellas ha apoyado una enmienda.

Consejo de ministros
Madrid 30 (3 madrugada)

En el Consejo se acordó enviar á Manila al marino señor Cuervo, para recoger los prisioneros españoles libertados.

Se acordó que el señor Pidal hablase á los jefes de las minorías con objeto de que estos accedan á destinar seis horas diarias para la discusión de los presupuestos y los sábados dedicarlos á preguntas, interpelaciones y proposiciones.

Se autorizó al señor Dato para establecer sobres especiales que contengan en monedas hasta 30 pesetas, para circular por correos.

Se aprobó el proyecto referente al descanso dominical y al trabajo de las mujeres y los niños.

También fué aprobado el proyecto de ley sobre los accidentes del trabajo.

El señor Villaverde redacta una circular sobre la contribución industrial, en caso de insolvencia voluntaria.

Se leyó un telegrama de Valencia dando cuenta de que se ha cobrado la contribución con normalidad.

Dos noticias
Madrid 30 (3'10 madrugada)

Circulan en París con gran insistencia rumores de que los boers entraron en Ladysmith.

En Gijón se ha constituido una sociedad que se propone adquirir una importante flota para exportar minerales del país.

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

Vino de Hemoglobina Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.



Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENÉREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILÍTICO

No pocos evidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermedades de VENÉREO y SIFILIS, aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efectos tan maravillosos para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genitourinarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la droguería de Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos núm. 10.—Farmacia del Dr. Marín, plazuela de las Tendillas, núm. 12.

INTERESANTE A TODOS REPARACION EN CORDOBA

EL CAÑÓN GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos a ella decididos, como siempre, a vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan pequeño beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compréis en parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veáis cuanto os ofrecemos.

Tenemos botinas de caballero a 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.

Para señora tenemos botinas en mate, chagró, rusell y rusell y charol, a 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color ó negro, a 12, 14 y 16 reales par.

Para niños, brodequines color, a 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años. Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, a 36 reales par.

Brodequines de campo, dos años de duración, a 31 reales par. Brodequines piel Rusia, ó bota cartera, horma plana, gran novedad, a 13 ptas. Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, a 6 pesetas par.

Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, a 14 reales, y en alfombra, para caballero, ¡la mar!...

No comprar sin antes visitarnos

CALLE LIBRERÍA, 30

Esquina a la Cuesta de Luján: más abajo de la botica del Sr. Avilés.

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO **BUCALINA** FRASCO
PESETAS PESETAS

como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica.

DEPOSITO: G. Garcia, Capellanes 1, Madrid.

DE VENTA: en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE ALQUILER

NACIONALES Y EXTRANJEROS

EL PRIMERO EN SU CLASE EN CORDOBA

FRANCISCO SOLIS

MANUELES, NÚM. 8 DUPLICADO

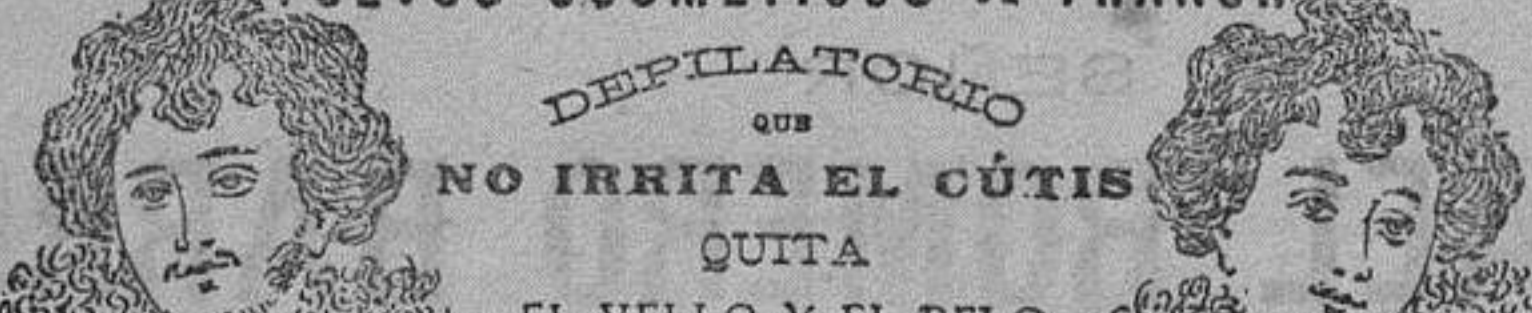
Este establecimiento, tan favorecido del público, acaba de recibir un buen surtido de pianos de alquiler al alcance de todas las fortunas.

Tiene bien probado que ninguna otra casa alquila más barato y en tan ventajosas condiciones, por lo que no se debe alquilar ningún piano sin antes visitar este establecimiento.

No equivocarse: Manuales, 8 duplicado

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P. L. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 8 PTAS.

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre

LA

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Tosas rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose a placer, 20 ptas.—Crema arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía a todos, 6 ptas.—Folvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-guina, limpieza del cabello, 6 pesetas.—Cosmético tinte (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Dolencia extra para tocador, 6 ptas.—Pelvos cutáneos (sin rival), dan a la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientro, darle turgura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos resservadísimo de imposible detalle por pertenecer a la higiene secreta que tanto debe interesar a las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores ornamentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Estorilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosman. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos a La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosman, les envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
NO MÁS SORDOS
CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON
4 ptas. caja

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se contesta gratis a las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera a todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS
EL MATADOLOR, preparado americano, calma a la primera fricción los más agudos dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR
El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Killer) a todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que sean a otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

PARADOR DEL FRANCÉS
CALLE DE SAN PABLO, 25
CÓRDOBA
Hay habitaciones con camas y sin ellas. También se admiten caballerías. 10 8

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

PRUEBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos
SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
a 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y a la vainilla.

DE VENTA EN CORDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogasón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

DESPACHO DE GÉNEROS DE PUNTO Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y PAQUETERIA DE TODAS CLASES
6, VICTORIANO RIVERA, 6 (ANTES PLATA)